

**PROBLEMÁTICA 1: Existencia de factores de riesgo que amenazan la seguridad ciudadana y la convivencia de los habitantes de la comuna.**

**DESCRIPCIÓN:**

Según información suministrada por la Secretaría de Gobierno, en la comuna 16 ocurrieron 89 homicidios en el año 2014, 10 casos menos que en 2013. Las principales causas de homicidios en la comuna son la presencia de pandillas y las dinámicas de venganzas ya que explican 69% de los casos. Los grupos de edad más afectados son 15-17 años 18-19 años y 20 - 29años. Los homicidios se concentran en los barrios Antonio Nariño y Mariano Ramos.

Desde la percepción comunitaria, el problema se describe de la siguiente manera:

- Entorno hostil que aleja a los jóvenes y los lleva por caminos de drogadicción y pandillas desmotivándolos de estudiar; oscuridad; robos en casa; falta de gestión de las entidades.

**LINEAMIENTOS:**

1. Fortalecer el reconocimiento y el ejercicio del derecho a la vida, la integridad personal y el uso pacífico de los bienes privados y de los espacios públicos.
2. Fortalecer la estrategia de empoderamiento, control y prevención social por parte de la comunidad, con el fin de mejorar la seguridad ciudadana y la convivencia en la comuna.
3. Conformar Comités de Vecinos para la Convivencia en la comuna, lo cual implica:
  - La convocatoria a grupos de vecinos de un barrio, con quienes se efectúan diagnósticos participativos, mapas de riesgo con enfoque de inclusión social, enfoque de género y de prevención poblacional y territorial; medidas comunitarias de seguridad ciudadana y convivencia; definir acuerdos de convivencia, mecanismos de precaución, medidas de autorregulación, conciliación y solución pacífica de conflictos, que son incorporados en material pedagógico diseñado y divulgado entre los habitantes de los barrios participantes del proceso.
  - La implementación de un sistema de seguridad, conforme a lineamientos nacionales y nuevas tecnologías.
  - Movilizar e integrar a la comunidad en el diseño y la gestión de rutas de atención integral y oportuna a las víctimas de las violencias.
4. Mejorar las condiciones físicas y de apropiación de espacios públicos urbanos inseguros con participación comunitaria.
5. Prevenir la participación de niños y adolescentes en dinámicas delictivas, delincuenciales y de consumo de SPA y el uso inadecuado del alcohol.
6. Promover el acceso a oportunidades educativas, culturales, recreativas y de emprendimiento de niños, jóvenes y población vulnerable.
7. Desarrollar programas y actividades que permitan fomentar la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre
8. Promover el uso del tiempo libre a través del desarrollo de actividades y prácticas artísticas.
9. Fomentar la creación y la producción artística/cultural a través del desarrollo de actividades relacionadas con la formación, puesta en escena y presentación de productos relacionados con la identidad cultural de la comuna.
10. Mantener y adecuar escenarios culturales, deportivos y recreativos de propiedad del municipio.
11. Construir equipamientos deportivos y recreativos, cuando existan lotes de propiedad del municipio que se puedan utilizar para esta actividad. No se permitirá la compra de predios para este propósito.
12. Mantenimiento, adecuación y dotación de ambientes escolares.

PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019  
**MATRIZ ESTRATÉGICA**

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
VECINOS Y AMIGOS; YO TE CUIDO, TU ME CUIDAS	A diciembre de 2019, se han constituido y capacitado de 8 Comités de vecinos para la convivencia y dotado los barrios de la comuna con 8 sistemas de alerta y monitoreo.	Número comités constituidos y capacitados. Número de sistemas de alerta y monitoreo dotados en los barrios de la comuna.	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad.
CONECTADOS EN FAMILIA	A diciembre de 2019, se han formado 50 padres, madres, cuidadores y cabeza de hogar, en pautas de crianza para el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado y la prevención del consumo de SPA y alcohol.	Número de personas formadas.	Secretaría de Salud Pública
CONECTADOS EN FAMILIA	A diciembre de 2019, han participado 200 personas de organizaciones comunitarias orientadas a promover el respeto a la diversidad, el desarrollo de competencias para la convivencia, el autocuidado, la prevención del consumo de SPA y alcohol.	Número de personas que participan en las estrategias.	Secretaría de Salud Pública
ABRIENDO CAMINOS	A diciembre de 2019, 50 adolescentes y jóvenes vinculados a factores de riesgo, participan de procesos culturales.	Número de adolescentes y jóvenes que participan de procesos culturales.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, 50 adolescentes y jóvenes vinculados a factores de riesgo, participan de procesos deportivos.	Número de adolescentes y jóvenes que participan de procesos deportivos.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se han realizado 8 producciones artísticas y culturales( una por barrio ) , con jóvenes vinculados a factores de riesgo, destinadas a transformar imaginarios y prácticas culturales que "naturalizan" la violencia, la criminalidad y la ilegalidad.	Número de producciones artísticas y culturales realizadas y divulgadas.	Secretaría de Cultura y Turismo
DEPORTE, CULTURA Y EDUCACIÓN PARA TODOS	A diciembre de 2019, se han vinculado en iniciación artística 200 personas de los diferentes grupos poblacionales.	Número de personas vinculadas a procesos de iniciación artística.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se ha fortalecido la formación artística de 2000 personas de diferentes grupos poblacionales.	Número de personas con formación artística.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se han vinculado 1000 niños, niñas y adolescentes en procesos de iniciación deportiva.	Número de niños, niñas y adolescentes vinculados en iniciación deportiva.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se han realizado 2 juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales.	Número de juegos deportivos y recreativos tradicionales y no tradicionales realizados.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se han realizado 2 juegos deportivos intercolegiados.	Número de juegos deportivos intercolegiados realizados.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se han realizado 2 encuentros artísticos intercolegiados.	Número de encuentros artísticos intercolegiados realizados.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se han construido 2 escenarios deportivos y recreativos en la comuna, siempre y cuando existan lotes de propiedad del municipio que se puedan utilizar para esta actividad.	Número de escenarios deportivos y recreativos construidos.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se ha realizado la adecuación o mantenimiento de 16 escenarios deportivos y recreativos en la comuna.	Número de escenarios con mantenimiento. Número de escenarios con adecuación.	Secretaría de Deporte y Recreación
A diciembre de 2019, se ha realizado adecuación y mantenimiento 3 equipamientos culturales.	Número de equipamientos con mantenimiento. Número de equipamientos adecuados.	Secretaría de Cultura y Turismo	

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
DEPORTE, CULTURA Y EDUCACIÓN PARA TODOS	A diciembre de 2019, se han realizado 6 estudios y diseños para intervenir las sedes educativas de la comuna.	Número de estudios y diseños realizados.	Secretaría de Educación
	A diciembre de 2019, se han realizado 19 intervenciones (mantenimiento, adecuación y/o construcción de espacios, previo concepto técnico) en las sedes educativas de la comuna.	Número de intervenciones realizadas.	Secretaría de Educación
	A diciembre de 2019, se ha realizado la dotación de 19 sedes educativas.	Número de sedes educativas dotadas.	Secretaría de Educación

**PROBLEMÁTICA 2: Deterioro del medio ambiente.**

**DESCRIPCIÓN:**

El deterioro del medio ambiente en esta comuna se debe principalmente al manejo inadecuado de residuos sólidos y al vertimiento de aguas residuales en el río Meléndez y en 4 canales. La problemática de residuos sólidos se ve agudizado por el tránsito de vehículos de tracción animal que arrojan clandestinamente residuos de construcción.

Desde la percepción comunitaria, el problema se describe de la siguiente manera:

- Falta de cultura en el manejo de residuos sólidos; presencia de puntos crónicos en los barrios de la comuna; invasión por ventas ambulantes en los separadores viales; uso de los parques y separadores como zonas de parqueo; invasión de espacio público por vehículos piratas y motorrones; deterioro de los parques y separadores viales.

**LINEAMIENTOS:**

1. Recuperar zonas de amortización y corredores verdes de la comuna, con criterios paisajísticos y ambientales, con empoderamiento ciudadano, aplicando estrategias que posibiliten la sostenibilidad de la intervención. Esta apuesta además de intervenir las zonas priorizadas, capacitará en el manejo adecuado de residuos sólidos a diferentes sectores y actores de la población.
2. Promover la responsabilidad ciudadana ambiental y sanitaria en las zonas recuperadas, a través de actividades lúdicas y recreativas, con contenidos pedagógicos, que visibilicen los problemas ambientales y sanitarios que se presentan en la comuna y orienten a los ciudadanos a asumir actitudes y prácticas amigables con el entorno.
3. Aplicar diversas estrategias artísticas, que contribuyan a generar cultura ciudadana, sentido de pertenencia y apropiación de los espacios recuperados para el disfrute ciudadano.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
ENTORNOS PARA LA VIDA	A diciembre de 2019, se ha recuperado ambiental y paisajísticamente 30 zonas blandas de separadores viales, parques y zonas verdes, con empoderamiento de la comunidad.	Número de zonas recuperadas.	Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente, DAGMA
	A diciembre de 2019, se han ejecutado 4 eventos de recreación en cada una de las zonas recuperadas, para generar cultura ciudadana.	Número de eventos recreativos realizados.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se han realizado 4 estrategias artísticas y culturales "la cultura se toma tu comuna", promoviendo el sentido de pertenencia en las zonas recuperadas.	Número de estrategias artísticas y culturales realizadas.	Secretaría de Cultura y Turismo



**PROBLEMÁTICA 3: Insuficientes programas de capacitación técnica para el trabajo y para el emprendimiento.**

**DESCRIPCIÓN:**

En la comuna 16, el 15,6% de la población económicamente activa se encuentra desempleada, comparado con un promedio de 15,1% en la zona urbana. Adicionalmente, según la Encuesta de empleo y calidad de vida realizada en 2013, 40% de los hogares de esta comuna percibe que sus ingresos no alcanzan para cubrir los gastos mínimos, 48,8% percibe que solo alcanzan para cubrir los gastos mínimos, y solamente el 11,2% percibe que sus ingresos cubren más que los gastos mínimos, comparado con el 13% en promedio en la zona urbana.

Desde la percepción comunitaria, la problemática se expresa de la siguiente manera:

- Falta de oportunidad en capacitación técnica y tecnológica; deficiencia para los jóvenes en oportunidades laborales; falta de formación tecnológica y profesional de los gestores, actores, productores, artistas; realizadores y todo el gremio cultural; baja calificación en perfiles ocupacionales en población con discapacidad; falta de formación, capacitación laboral y en creación de iniciativas productivas; falta de inversión (cualificación) por parte del estado para la mujer; las organizaciones juveniles no reciben recursos para desarrollar iniciativas.

**LINEAMIENTOS:**

- Promover la empleabilidad, a través de la cualificación de competencias laborales. Para ello además de las capacitaciones en diferentes campos, se debe acompañar en la orientación laboral y posibilitar el contacto con los servicios de empleo.
- Propiciar condiciones para el emprendimiento empresarial, a partir de la capacitación y la asistencia técnica que posibilite emprendimientos de bajo impacto. No se otorga capital semilla, sólo el acompañamiento y orientación empresarial para estructurar la idea de negocio hasta en el plan de negocio.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
ENTORNOS PARA LA VIDA	A diciembre de 2019, se han cualificado 500 personas vulnerables con acompañamiento, intermediación laboral y orientación ocupacional con entidades idóneas con un mínimo de capacitación de 180 horas.	Número de personas capacitadas y acompañadas para la empleabilidad.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se han cualificado 200 personas vulnerables para el emprendimiento con entidades idóneas y con acompañamiento y asistencia técnica en mercadeo, componente administrativo y contable y articulación con la economía formal con un mínimo de capacitación de 180 horas.	Número de personas calificadas para el emprendimiento.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social

**PROBLEMÁTICA 4: Deficientes programas de bienestar para niños y población vulnerable.**

**DESCRIPCIÓN:**

En cuanto a población vulnerable, en la Comuna 16, según el censo DANE 2005 proyectado al año 2014, existen 6.475 personas con discapacidad. Uno de los problemas que afecta esta población es la falta de guarderías para niños y niñas con discapacidad y un colegio especializado de inclusión para personas con discapacidad.

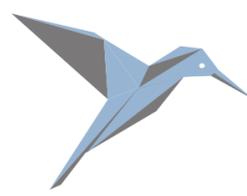
Desde la percepción comunitaria, el problema se expresa así:

- Los niños no son tenidos en cuenta en los proyectos de situado fiscal territorial; no existen programas sociales que integren niños y padres.

**LINEAMIENTOS:**

- Promover territorios incluyentes sin barreras arquitectónicas, urbanísticas y socioculturales, que priorice el desarrollo del individuo, la familia y el entorno a partir de:
  - Adecuar los espacios públicos y equipamientos institucionales eliminando barreras para la accesibilidad universal en el territorio de conformidad con la normatividad existente NTC6047.
  - Propiciar el uso productivo del tiempo libre y el autocuidado a través del desarrollo de actividades relacionadas con: artes y oficios, deporte, recreación, cultura, expresiones artísticas, acondicionamiento físico, formación de cuidadores.
- Lograr que la población vulnerable de la comuna acceda a actividades de turismo de naturaleza que ofrecen los corregimientos del Municipio de Santiago de Cali.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
MI COMUNA SIN BARRERAS	A diciembre de 2019, se ha adecuado el CALI para facilitar la accesibilidad de las personas vulnerables.	Número de CALI adecuado para facilitar la accesibilidad de las personas vulnerables.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se ha adecuado 1 equipamiento público de seguridad y justicia para facilitar la accesibilidad de las personas vulnerables.	Número de equipamientos públicos de seguridad y justicia adecuados para facilitar la accesibilidad.	Secretaría de Gobierno, Convivencia y Seguridad
	A diciembre de 2019, se ha adecuado la instalaciones del CALI con señalética en braille y formatos de fácil lectura y comprensión.	Número de CALI con instalación de señalética.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
TERRITORIOS DE OPORTUNIDADES PARA EL TIEMPO LIBRE Y EL AUTOCUIDADO	A diciembre de 2019, se ha realizado formación en el cuidado, manejo, proyecto de vida, y derechos de 120 cuidadores de personas con discapacidad y adultos mayores.	Número de personas formadas.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se han vinculado 120 adultos mayores en actividades que promueven el estilo de vida saludable, autocuidado y acondicionamiento físico.	Número de adultos mayores vinculados en actividades que promueven el estilo de vida saludable.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se han realizado 2 encuentros intergeneracionales.	Número de encuentros intergeneracionales realizados.	Secretaría de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
	A diciembre de 2019, se han realizado 2 juegos recreativos y deportivos para personas con discapacidad.	Número de juegos recreativos y deportivos realizados.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, se han realizado 2 juegos recreativos para el adulto mayor.	Número de juegos recreativos realizados.	Secretaría de Deporte y Recreación
	A diciembre de 2019, 120 personas de grupos vulnerables han participado de actividades de turismo de naturaleza en la zona rural del municipio.	Número de personas de grupos vulnerables que participan.	Secretaría de Cultura y Turismo
	A diciembre de 2019, se han adecuado 2 equipamientos recreativos para la primera infancia en el marco de la Política Nacional de Cero a Siempre.	Número de escenarios y recreativos para la primera infancia adecuados.	Secretaría de Deporte y Recreación
A diciembre de 2019, se han adecuado 2 equipamientos culturales para la primera infancia en el marco de la Política Nacional de Cero a Siempre.	Número de escenarios culturales para la primera infancia adecuados.	Secretaría de Cultura y Turismo	



**PROBLEMÁTICA 5: Deterioro de la malla vial.**

**DESCRIPCIÓN:**

La Malla vial de la comuna se encuentra deteriorada, debido a que la estructura de pavimento y las redes de acueducto y alcantarillado, ya cumplieron con su vida útil, lo que ha generado fallas de tipo estructural en un alto porcentaje de las vías, ocasionando dificultades para la movilidad, incrementando la inseguridad y accidentalidad al transitarlas, lo cual trae como consecuencia el deterioro de la calidad de vida de los habitantes. Hay pocos tramos viales que se encuentran en terreno natural y sin pavimentar. El deterioro de algunas de las vías principales, ha hecho que los vehículos de carga pesada, incluyendo el sistema de transporte masivo, invadan vías aledañas sin tener en cuenta de que estas vías no tienen la capacidad para soportar altas cargas, acelerando el daño en la estructura de las mismas y generando así el aumento en el deterioro de la malla vial de esta comuna. Como conclusión, hasta que no se realice la reposición de redes de alcantarillado, no se podrá adelantar ninguna tipo de intervención en la malla vial, más que simples trabajos de bacheo. La inversión en obras de rehabilitación y construcción de pavimento en vías de la comuna, debe estar sujeta a una previa evaluación técnica por parte de la Secretaría de Infraestructura y Valorización.

La mayor parte de los andenes de la comuna se encuentran en un estado regular, debido a que la estructura de concreto ya cumplió con su vida útil o por que se han realizado reposiciones o arreglos de las redes de acueducto, alcantarillado, eléctrica y/o gas y no se realizó correctamente su intervención, generando dificultades para la movilidad de los peatones e incrementando la accidentalidad en la comunidad.

La comuna presenta un gran número de puentes peatonales que pasan sobre canales de aguas negras y aguas lluvias, que permiten la comunicación entre los diferentes barrios de la comuna, pero que actualmente por encontrarse a la intemperie están bastante deteriorados, además de ser blanco constante de los delincuentes, por lo cual a la mayoría les hace falta un mantenimiento riguroso.

Desde la percepción de la comunidad este problema se asocia con:

- Accidentes; discapacidad difícil desplazamiento; falta de mantenimiento; inseguridad; vías principales en mal estado; vías secundarias en mal estado.

**LINEAMIENTOS:**

- Mejorar el estado de la malla vial y peatonal de la comuna.

PROGRAMA	META	INDICADOR	RESPONSABLE
VIAS PARA LA VIDA	A diciembre de 2019, se ha realizado el mantenimiento de 0,5 kilómetros lineales de vía en la comuna 16, previo concepto de viabilidad técnica.	Kilómetros lineales de vías con mantenimiento.	Secretaría de Infraestructura y Valorización
	A diciembre de 2019, se han construido 0,4 kilómetros lineales de pavimento en la comuna 16, previo concepto de viabilidad técnica.	Kilómetros lineales de pavimento construido.	Secretaría de Infraestructura y Valorización
	A diciembre de 2019, se han construido 500 metros cuadrados de andenes en la comuna 16, previo concepto de viabilidad técnica.	Metros cuadrados de andén construidos.	Secretaría de Infraestructura y Valorización
	A diciembre de 2019, se ha realizado el mantenimiento de 6 puentes peatonales en la comuna 16, previo concepto de viabilidad técnica.	Número de puentes peatonales con mantenimiento.	Secretaría de Infraestructura y Valorización